



Murcia enclave ambiental

## Sumario

	página
<b>Noticias Breves. . . . .</b>	<b>2</b>
<b>Planificación y Gestión . . . . .</b>	<b>3</b>
Propuestas de proyectos cofinanciados por la Unión Europea . . . . .	2
Proceso de Comunicación y Participación para la estrategia regional para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica . . . . .	2
Medidas compensatorias en el proyecto relativo al nuevo trazado de la variante de la carretera C-3223 a su paso por Fortuna. . . . .	2
Indicadores ambientales de la Región de Murcia . . . . .	3
Base de datos para el seguimiento de proyectos EIA . . . . .	3
Águilas a la vanguardia de las depuradoras regionales . . . . .	3
Fuente Álamo tendrá sus aguas depuradas . . . . .	3
Puesta en marcha del Punto de Información ambiental. . . . .	3
Convenio entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente . . . . .	4
La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la CROEM ponen en marcha un gabinete medioambiental . . . . .	4
La Sierra de Salinas declarada Paisaje Protegido. . . . .	4
<b>Conservación y Protección. . . . .</b>	<b>5</b>
Agricultura Ecológica . . . . .	5
El Mar Menor y la Zona Oriental Mediterránea de la costa de la Región de Murcia incluidos en el ZEPIM . . . . .	5
Conservación y mejora de la jara y el azufaífo . . . . .	5
Sierra Espuña limpia . . . . .	6
Control y vigilancia de la contaminación del litoral . . . . .	7
<b>Educación. . . . .</b>	<b>8</b>
Día Mundial de las Aves . . . . .	8
Estrategia Regional de Educación Ambiental . . . . .	8
Programa de Voluntariado Ambiental en el Medio Natural de la Región de Murcia. . . . .	9
Escuela de Calidad Ambiental . . . . .	9
<b>Otros . . . . .</b>	<b>10</b>
Potencialidad productiva de las turmas . . . . .	10
III Plan para la Igualdad de Oportunidad entre Hombres y Mujeres . . . . .	10
<b>Eventos . . . . .</b>	<b>10</b>
125 Aniversario del Cuerpo de Agentes Forestales. . . . .	10
Cumbre mundial de desarrollo sostenible Johannesburgo 2002 . . . . .	11
Distintas reacciones a los acuerdos de Johannesburgo . . . . .	11
10 años de Espacios Naturales Protegidos . . . . .	12
Un LIFE para Murcia. . . . .	13
El Mar Menor presente en la VII Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar. . . . .	13
VI Congreso Nacional de Medio Ambiente . . . . .	14
<b>Convocatorias . . . . .</b>	<b>14</b>
Programa marco de investigación, desarrollo tecnológico y acciones de demostración para la creación del Espacio de Investigación Europeo. . . . .	14
VI Programa de Acción Comunitaria en Medio Ambiente . . . . .	14
<b>Estadística . . . . .</b>	<b>15</b>
Ejecución anualidad 2001. Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 . . . . .	15
Evolución de las consultas ambientales distribuidas por meses, año 2001 . . . . .	15
Evolución presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Murcia en materia de Medio Ambiente . . . . .	15
<b>Premios . . . . .</b>	<b>16</b>
Premios de Calidad Ambiental . . . . .	16



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consejería del Agricultura, Agua y Medio Ambiente

## PROPUESTAS DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA

A lo largo del año 2002, la Dirección General del Medio Natural ha realizado un importante esfuerzo para la preparación y presentación de proyectos a la Unión Europea. Dado que en este año se han abierto distintas convocatorias de la Iniciativa Comunitaria Interreg III, financiada con fondos FEDER, ha sido esta línea la elegida para optar a conseguir financiación comunitaria.

En la presentación de las propuestas hay que destacar los trabajos desarrollados en la búsqueda de socios, lo que ha supuesto la elaboración de proyectos y la coordinación con más de 100 socios de diferentes regiones europeas.

Además, se han presentado dos Proyectos a LIFE NATURALEZA.

En estos momentos se está a la espera de que las distintas comisiones de selección de proyectos publiquen la lista de aquellos que van a recibir financiación comunitaria.

## PROCESO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Desde el día 14 de enero del 2002 y hasta el mes de mayo estuvo abierto el proceso de comunicación y participación para la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.

Este proceso se articuló en torno a 6 mesas sectoriales en las cuales participaron más de 200 representantes de diferentes colectivos de la sociedad murciana.

El Plenario de Clausura del proceso tuvo lugar el pasado 22 de mayo en el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y estuvo presidido por el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este acto también estuvieron presentes la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martorell, Secretaria General de Medio Ambiente del Ministerio de

Medio Ambiente; el Ilmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá, Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y la Ilma. Sra. Dña. M<sup>a</sup> José Martínez Sánchez, Secretaria Sectorial de Agua y Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con el Plenario concluyó el mencionado proceso de participación que se ha venido desarrollando durante los últimos meses para la elaboración de la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.

Proceso que se materializó con la presentación pública del documento definitivo.

Dicho documento se puede consultar y obtener en la web [www.carm.es/medioambiente/](http://www.carm.es/medioambiente/).

## MEDIDAS COMPENSATORIAS EN EL PROYECTO RELATIVO AL NUEVO TRAZADO DE LA VARIANTE DE LA CARRETERA C-3223 A SU PASO POR FORTUNA

La construcción del nuevo trazado de la variante de la carretera C-3223 a su paso por Fortuna y Los Baños, en el término municipal de Fortuna, se llevará a cabo con la adopción de las medidas correctoras y compensatorias, cumpliendo con la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats) respecto a la valoración de las repercusiones del proyecto sobre la Red Natura 2000.

La alternativa presentada como técnicamente viable cruza el Espacio Natural Protegido de *Humedal de Ajauque y Rambla Salada* que cuenta con la calificación de Paisaje protegido por la Ley Regional 4/92, y forma parte de la Red Natura 2000 por su propuesta como Lugar de Importancia Comunitaria y su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

El impacto producido por este tipo de infraestructuras lineales es la suma de distintas afec-

ciones. Junto con la ocupación del suelo, que supone un cambio de uso directo y un fraccionamiento y efecto barrera sobre el territorio, otras tales como la perturbación sobre los movimientos y comportamiento de la fauna por el ruido y la presencia de vehículos, etc.

Analizadas las afecciones del proyecto y como resultado del procedimiento de EIA, se disponen una serie de medidas compensatorias y correctoras que garantizarán la coherencia global y conservación del espacio en que se desarrolla, y que se incluyen en la D.I.A. Se considerarán entre las medidas a adoptar:

- La ampliación del espacio protegido en 43,13 Hectáreas mediante la propuesta de declaración como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Rambla de Cantalar, previamente inventariada como hábitat de interés comunitario, de manera que se mantenga la

coherencia global del espacio y se garantice su conservación.

- La adquisición por el promotor, la Dirección General del Carreteras, de los terrenos afectados por la propuesta de declaración como LIC y ZEPA (*Rambla de Cantalar*), al objeto de que se pueda realizar por parte de la Dirección General del Medio Natural una eficiente gestión y conservación de la zona a declarar.
- La supresión del ramal de acceso a la carretera A-7 de Fortuna-Abanilla, por no considerarse imprescindible.

Con este tipo de medidas se alcanza uno de los principales objetivos del procedimiento de EIA, hacer compatible la ejecución de proyectos de interés para el desarrollo regional, con la conservación de los recursos y valores naturales del territorio de esta Comunidad Autónoma

## INDICADORES AMBIENTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Desde la Dirección General del Medio Natural se está impulsando el desarrollo del Sistema de Indicadores Ambientales de la Región de Murcia, para el seguimiento del estado del medio ambiente de la Región.

El uso de indicadores ambientales facilita la comprensión y la incorporación de los aspectos medioambientales a la toma de decisiones, tanto en el ámbito medioambiental como en los diferentes sectores productivos.

Los indicadores permiten cuantificar la evolución de un mismo parámetro a lo largo de un periodo determinado, ayudando a la elaboración de políticas y a la fijación de prioridades, señalando los factores clave que provocan presiones sobre el medio ambiente y permitiendo realizar un seguimiento de las medidas de actuaciones adoptadas.

Además, el Sistema de Indicadores posibilitará reforzar el conocimiento de la opinión pública y por tanto su concienciación sobre la necesidad de conservar el medio.

## FUENTE ÁLAMO TENDRÁ SUS AGUAS DEPURADAS

El saneamiento integral del municipio de Fuente Álamo es ya una realidad con la puesta en marcha de una nueva estación depuradora que limpiará 4.000 metros cúbicos de agua al día.

De este modo la localidad dispondrá de una depuradora de avanzada tecnología que incluye un tratamiento terciario de filtración y desinfección, especialmente adecuado para la reutilización de las aguas residuales.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha puesto en marcha este Plan de Saneamiento que impulsará el desarrollo territorial y la calidad de vida en el valle de Fuente Álamo y que supone una inversión de 9,2 millones de euros.

De esta forma la mayor parte de las pedanías de esta zona cumple con la Directiva europea de depuración de aguas antes de 2003, anticipándose a la fecha obligada marcada por Europa, cuyo plazo máximo vence en diciembre del año 2005.

## BASE DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON INCIDENCIA EN EL MEDIO NATURAL

La Dirección General del Medio Natural, cuenta con una serie de instrumentos para evaluar la repercusión sobre el medio natural de los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental, según la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

La DGMN dispone de una base de datos integrada en un SIG en la que se registra la información relativa al Medio Natural de la Región y los proyectos sometidos a EIA con afección en el mismo.

Esta base de datos sirve como herramienta orientativa del impacto que los proyectos puedan tener en el medio natural, y de las medidas y actuaciones necesarias en el seguimiento de su programa de vigilancia ambiental.

La información registrada en la base de datos permite realizar un diagnóstico de las actividades o sectores de actividad más impactantes en el medio natural y el porcentaje de afección en los espacios naturales, especies de flora y fauna, lugares de interés geológico, vías pecuarias, montes públicos, hábitats prioritarios o espacios LIC y ZEPA que conforman la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

*Presentación del análisis realizado con la base de datos al VI Congreso Nacional de Medio Ambiente "Análisis de la afección de proyectos EIA sobre la Red Natura 2000 en la Región de Murcia".*

## ÁGUILAS, A LA VANGUARDIA DE LAS DEPURADORAS REGIONALES

Águilas se ha convertido en la primera localidad de la Región que dispone de una depuradora con tratamiento terciario de filtración y desinfección, especialmente indicado para la reutilización de las aguas residuales.

Se trata de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, concretamente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Con la puesta en funcionamiento de esta moderna instalación que dispone de automatismo de control y mando del tratamiento terciario desde el edificio de control, entre otras consideraciones técnicas, la localidad aguileña se sitúa a la vanguardia en el tratamiento y depuración de las aguas residuales urbanas.

## PUESTA EN MARCHA DEL PUNTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente ha puesto en marcha por primera vez en la Región un punto de información ambiental para todos aquellos interesados que deseen recabar datos sobre el estado de las aguas, el aire, el suelo, las tierras, la fauna, la flora, los espacios naturales, además de los planes y programas de gestión del medio ambiente y las actuaciones y medidas de protección ambiental. La creación y puesta en funcionamiento a abril del presente año 2002 del punto de información ambiental, es una consecuencia directa de la Directiva 90/313/CEE de libertad de acceso a la información ambiental, y de su posterior transposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 38/1995. En la Región de Murcia, dicha Ley tiene su aplicación práctica en la Ley 1/1995 de Protección del Medio Ambiente, en la que se hace mención expresa al acceso a la información ambiental. Por tanto, este Punto de Información Ambiental tiene dos objetivos concretos. Por una parte, trata de facilitar a los ciudadanos este acceso a la información, y por otra

### ¿Dónde me informo?

En el Punto de Información Ambiental:  
**Servicio de Información e Integración Ambiental**  
**Dirección General del Medio Natural**  
**Secretaría Sectorial de Agua y Medioambiente**  
 Dirección: C./ Catedrático Eugenio Úbeda, 3  
 30008 Murcia  
 Teléfono: 968 228 937  
 Fax: 968 228 938  
 Web: [www.carm.es/medioambiente/](http://www.carm.es/medioambiente/)  
 Correo electrónico: [medioambiente@listas.carm.es](mailto:medioambiente@listas.carm.es)

parte, pretende sistematizar las consultas efectuadas para de este modo responder mejor a las demandas efectuadas.

Cumplimentando la solicitud en el punto de información, ubicado en los locales de la Secretaría Sectorial, cualquier persona interesada podrá recibir en un plazo máximo de dos meses la información que solicita, siempre que ésta se encuentre en poder de las Administraciones Públicas.

## CONVENIO ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

El pasado 26 de julio se firmó el Convenio de Colaboración entre el CNIG y la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de un documento de referencia básico para el diagnóstico de recursos naturales y agrícolas en la Comunidad Autónoma de la Región.

La Consejería está interesada en disponer de los documentos de referencia básicos para el diagnóstico de recursos Naturales y Agrícolas, que cubran la totalidad de la Región de Murcia. El objetivo es utilizarlos discrecionalmente en su sistema de información geográfica para todas aquellas aplicaciones agrícolas y ambientales que precisen de un control detallado de la ocupación y usos del suelo.

Entre dichas aplicaciones se encuentran las relacionadas con la evaluación y diagnóstico de los recursos naturales, el estado de la cobertura vegetal y el control de cultivos agrícolas sujetos a líneas de ayuda.

Entre las materias concretas de colaboración que se prevé desarrollará este Protocolo General se recogen las siguientes: «Tratamiento de imágenes digitales», «Formación de ortofotos digitales» y «Mecanismos de transferencia de información geográfica». El Convenio tiene una duración prevista de cinco años.

## LA SIERRA DE SALINAS DECLARADA PAISAJE PROTEGIDO

La Sierra de Salinas ha sido declarada Paisaje Protegido por la Orden de 3 de julio del pasado año, en el que se aprueba inicialmente el PORN.

Este Espacio, también ha sido incluido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la *Lista de lugares susceptibles de ser clasificados como Lugares de Importancia Comunitaria*, a partir de la cual se seleccionarán aquellos espacios que hayan de ser considerados como *Lugares de Importancia Comunitaria* (LIC) y, en su caso, hayan de ser designados como *Zona Especial de Conservación* (ZEC).

Se encuentra situado en el noreste regional, limitando con la Provincia de Alicante. Altamente influenciado por la flora valenciana, en éste se encuentra una importante riqueza florística e interesantes taxones como *Saxifraga corsica* subsp. *cossoniana*, *Erica multiflora* y *Sorbus aria*, que llegan muy puntualmente a la Región de Murcia. También se localizan carrascales y coscojares bien conservados y restos de quejigares.

Destacan entre las especies de fauna de interés, las rapaces Águila real, Búho real, Halcón peregrino y Águila calzada, incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres.



Águila calzada

## LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y LA CROEM PONEN EN MARCHA UN GABINETE MEDIOAMBIENTAL

El pasado 25 de junio se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales (CROEM) de Murcia para conseguir la puesta en marcha de un Gabinete Medioambiental.

Los objetivos de este Convenio son impulsar la adecuación ambiental, la calidad ambiental y el desarrollo sostenible.

Para la realización de las actuaciones de colaboración, la CROEM se compromete a la creación de un Gabinete Técnico en el seno de su estructura organizativa (Gabinete Medioambiental), y cuyas funciones serán las de:

- Prestar asesoramiento a las empresas en materia de calidad ambiental.

- Facilitar el acceso a la tecnología ambiental y las buenas prácticas ambientales en las PYMES.

- Constituirse en observatorio del progreso y finalización de los procedimientos de adecuación ambiental de las PYMES.

Por su parte, la Consejería colaborará en la aportación de conocimientos e información de interés para el objeto del convenio, que la CROEM demande y obren en poder de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente (estudios, proyectos, planes, programas, etc).

El Convenio tendrá una duración de un año y será prorrogado automáticamente en tanto no sea denunciado por alguna de las partes.

## AGRICULTURA ECOLÓGICA: LA SENSIBILIZACIÓN ES LA CLAVE

La Región de Murcia está avanzando espectacularmente en el terreno de la agricultura ecológica. Hasta este momento contamos con más de 17.000 hectáreas de estos cultivos, centrados principalmente en los frutos secos. Esta es una cifra importante que va creciendo año tras año y es considerable si tenemos en cuenta que en 1996 nuestra comunidad apenas contaba con 284 hectáreas dedicadas a este apartado. No podemos dejar de lado tampoco la agricultura tradicional que es en definitiva la que ha hecho avanzar la producción del campo y proporciona diariamente los alimentos que la población necesita. Precisamente, esa población, en la gran mayoría de lugares del planeta, tiene su cesta de la compra siempre llena y lo que busca es mejorar su calidad de vida, en algunos casos cuidando, todavía más si cabe, los alimentos que pone en su mesa.

La sensibilización en cuanto a estos asuntos es cada vez mayor, sobre todo en determinados países que buscan volver a lo natural y eludir

algunos productos de síntesis o abonos utilizados por determinados sectores y cultivos.

En cualquier caso, hay que evitar la confrontación entre agricultura ecológica y tradicional, ya que ambas son compatibles y necesarias. Eso sí, hay que tener en cuenta las limitaciones y el alcance de una y otra.

Un pimiento ecológico puede no tener un aspecto exterior tan uniforme como los procedentes de la agricultura tradicional, sometido a determinadas técnicas de cultivo encaminadas precisamente a obtener un producto no sólo de calidad, sino también de buen ver.

Los principales clientes de agricultura ecológica de nuestra región son los países del Norte y Centro Europa donde, quizá por cultura, se tiende más hacia estos productos. No hay que olvidar el importante papel que juega la educación en el consumo de bienes, servicios y productos. Esto es más determinante que el hecho de que los alimentos ecológicos tengan un precio ligeramente superior.

La Región de Murcia cuenta por otro lado con una gama cada vez mayor de alimentos que llevan el sello ecológico y cuyas industrias están sometidas al Régimen de Control de Agricultura Ecológica como es el caso de: almazaras y envasadoras de aceite; bodegas y embotelladoras de vinos; manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos; conservas, semiconservas y zumos vegetales; elaboración de especias, aromáticas y medicinales; panificación y pastas alimenticias; manipulación y envasado de frutos secos; manipulación y envasado de granos; preparados alimenticios, madereros y salas de despiece; leche, quesos y derivados lácteos; carnes frescas, miel y otros como la venta de plantas de *Aloe vera*.

Asimismo, la región cuenta con 631 operadores y con las condiciones climáticas favorables para este tipo de prácticas agrarias, con lo que el futuro de los cultivos ecológicos está garantizado.



## CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA JARA Y AZUFAIFO

Actualmente, se está acometiendo en la DGMN un estudio previo cuyo objetivo es plantear las actuaciones de conservación y mejora de las poblaciones de dos especies de singular interés.

Una de ellas es la Jara cartagenera (*Cistus heterophyllus*), cuya población actual se reduce a unos pocos ejemplares dentro de la Región y está calificada dentro de la categoría de "en peligro de extinción".

En breve se tiene prevista la creación de un itinerario botánico en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, en cuyo recinto se plantarán individuos de este tipo de jara tan amenazada, para

poder ser conocida por las personas interesadas en observarla.

Se pretende también contar con las bases para acometer la mejora de otra especie de relevancia para la Región de Murcia como es el azufaifo (*Ziziphus lotus*), con el objeto de que se recupere en unos casos y se mejore en otros su hábitat, bastante deteriorado pero que con la propuesta de declaración de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de Sierra de las Victorias y Cabezo del Pericón cuenta con una protección jurídica a la que hay que añadir los esfuerzos necesarios para su conservación y mejora.

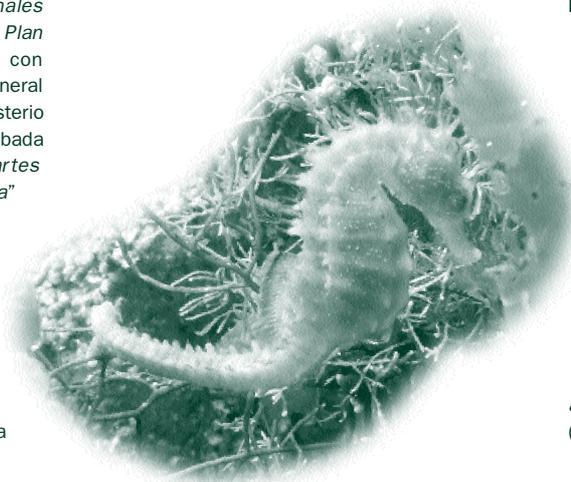
## EL MAR MENOR Y LA ZONA ORIENTAL MEDITERRÁNEA DE LA COSTA DE LA REGIÓN DE MURCIA INCLUIDOS EN ZEPIM

España firmó en 1995 el "Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". A partir de este documento se creó la figura de protección con carácter internacional, las ZEPIM, Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo.

En aplicación de dicho Protocolo, a principios de octubre del 2001, la Dirección General del Medio Natural remitió una propuesta para la inclusión en la Lista de ZEPIM, del lugar denominado Área del Mar Menor y Zona Oriental mediterránea de la costa de la Región de Murcia, al "Centro de Actividades Regionales para Áreas Especialmente Protegidas del Plan de Acción del Mediterráneo (RAC/SPA), con sede en Túnez, a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. La propuesta fue aprobada durante el "XII Congreso de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona" realizado en Mónaco del 14 al 17 de noviembre de 2001.

Las ZEPIM pueden incluir zonas marinas y costeras sujetas a la soberanía o jurisdicción de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona. También pueden ser zonas situadas total o parcialmente en alta mar. Están formadas por lugares protegidos que puedan desempeñar una

función importante en la conservación de la diversidad biológica del Mediterráneo que contengan ecosistemas típicos mediterráneos, o los hábitats de especies en peligro y que tengan un interés especial desde el punto de vista científico, estético o cultural. En estas zonas se pretende fomentar el desarrollo sostenible en áreas de alto valor ecológico, contribuyendo al desarrollo e implantación de modelos de gestión que favorezcan la conservación de los recursos naturales.



La ZEPIM de la Región incluye el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, continua abarcando una porción de la franja litoral sumergida del Mediterráneo, así como las Islas Grosa, Farallón y Hormigas. El límite occidental sigue la línea de costa interior de la laguna del Mar Menor, abarcando toda la laguna y sus islas; e incorporando también las zonas húmedas del Carmolí, Lo Poyo y La Hita, Marchamalo y Amoladeras. El límite meridional abarca la franja litoral sumergida comprendida entre Cabo de Palos y Cabo Negrete.

Tiene una superficie aproximada de 27.503 Has, con 59 kms de costa. Incluye una gran variedad de hábitats marinos y terrestres, destacando entre los primeros las praderas de *Posidonia oceanica*. Las especies de fauna presentes en el ZEPIM se encuentran incluidas en el anexo II del Protocolo y protegidas en diferentes niveles legislativos y Convenios, especies de invertebrados marinos como *Axinella polypoides*, peces como el farfot (*Lebias ibera*) o el caballito de mar (*Hippocampus hippocampus*), reptiles como la tortuga boba (*Caretta caretta*), aves como Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y la Gaviota de audouin (*Larus audouinii*) y mamíferos como el delfín mular (*Tursiops truncatus*).

## PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO 'SIERRA ESPUÑA MÁS LIMPIA'

El proyecto Sierra Espuña más limpia, patrocinado por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y organizado por la asociación GAVVA (Grupo de Aventura Villa de Alcantarilla), pretende mejorar el entorno de Sierra Espuña, y colaborar así con el Medio Ambiente en el Año Internacional de las Montañas.

La participación en esta actividad ha estado abierta a todos los voluntarios, colectivos, asociaciones, clubes, etc., que quieran buscar durante unos días la satisfacción de realizar una gran obra social e igualmente personal por colaborar en la recuperación de nuestro medio natural.

El Proyecto se ha llevado a cabo durante los días 12-13/ 19-20/ 26-27 del pasado octubre.



## CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN DEL LITORAL

La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente dispone, bajo la supervisión directa del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, de una Red de Control y Vigilancia de la Calidad de las Aguas Litorales que permite conocer la evolución en el tiempo de los niveles de contaminación y calidad de las aguas marinas. Los datos obtenidos por la Red también sirven de base para otras actuaciones como podrían ser la de elaborar normas u objetivos de calidad para las aguas del litoral y delimitar zonas marinas según los objetivos que se establezcan.

La información que suministra la Red de Control y Vigilancia de la Calidad de las Aguas Litorales es imprescindible para elaborar planes de actuación para la eliminación o reducción de la contaminación en origen y conseguir mejorar la calidad de las aguas litorales, así como prevenir situaciones irreversibles para los ecosistemas marinos como consecuencia del impacto causado por los efluentes de aguas residuales contaminantes en el mar.

La Red está constituida por 35 estaciones de muestreo donde se toman muestras de los sedimentos y del agua marina para su análisis y calificación. Las estaciones están ubicadas en *San Pedro (Mojón y Puerto de San Pedro), La Manga, Portmán (Bahía y Cala del Gorguel), Dársena de Escombreras (Emisarios Repsol, Gepesa, Enagas, dársena y referencia), Puerto de Cartagena (Rambla del Hondón, Bazán y puerto), Algameca Chica, Mazarrón (Cabo*

*Tiñoso, Mojón, Rambla Lorentes, Rambla de las Moreras y puerto), Aguilas (Puerto, El Hornillo) y Referencia (isla de las Hormigas).*

A estas zonas de muestreo hay que añadirle otras en mar abierto que se corresponden con las áreas donde existen hoy día actividades de acuicultura. Los lugares donde están ubicadas las instalaciones de cría y engorde de diferentes especies marinas son: *Piedra Blanca-Los Boletes, Punta de la Azohía, Cala Barrilla, San Pedro del Pinatar (2), Cala del Gorguel, Punta Parda, Puntas de Calnegre, Punta de la Chapa, Cabo Negrete y Punta Algas.*

El muestreo del agua marina y su caracterización se realiza de la misma manera en todas las estaciones, determinando los parámetros generales siguientes: transparencia, temperatura, oxígeno disuelto, salinidad, DBO<sub>5</sub>, COT, pH, sólidos en suspensión, aceites y grasas, detergentes, nutrientes disueltos (Amonio, Nitrito, Nitrato, fosfatos y silicatos), sustancias orgánicas específicas, metales pesados (Listas I y II de la Directiva 76/464/CEE, sobre sustancias peligrosas vertidas al medio marino) y microorganismos.

En cada estación de muestreo se toman dos muestras de agua, una en superficie (20 cm bajo el nivel del agua) y otra en profundidad, a un metro del fondo marino. Las técnicas de muestreo y análisis de los sedimentos marinos son las recomendadas por las Comisiones del Convenio Oslo-París de 1991, en su guía titulada Joint Monitoring Programme.

Los análisis de sedimentos se realizan a la fracción filtrada en un tamiz de 250 micras de luz de malla y los parámetros que son necesario obtener son: % de fracción fina inferior a 63 micras, distribución granulométrica, descripción visual del sedimento (color, homogeneidad, textura, etc.), potencial redox, contenido en agua, carbonatos totales, nitratos, fósforo total, materia orgánica, pesticidas, PCBs y metales pesados (Fe, Ni, Mn, Hg, Cd, As, Cr, Pb, Cu y Zn). En cuanto a los parámetros biológicos se determinan: clorofila y desarrollo fitoplanctónico, flora y fauna bentónica.

Además se controlan en cada estación de muestreo los datos que a continuación se relacionan: situación de la estación de muestreo (longitud y latitud, y coordenadas U.T.M.), profundidad del punto de muestreo, fecha y hora del muestreo, condiciones meteorológicas, estado de la mar y vientos, y dirección de las corrientes dominantes.

En cuanto a la periodicidad de los muestreos en las estaciones de la Red las aguas marinas se toman trimestralmente, haciéndolas coincidir con cada una de las estaciones del año y las muestras de sedimentos marinos y las determinaciones de los parámetros biológicos se efectúan una vez al año. Para el caso de las estaciones de muestreo correspondientes a la actividad de acuicultura se cogen muestras semestralmente.



## DÍA MUNDIAL DE LAS AVES

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente celebró durante el pasado mes de octubre el Día Mundial de las Aves con la realización de diferentes actos en los Espacios Naturales Protegidos Día Mundial de las Aves. La Consejería preparó diversos actos con el objetivo de dar a conocer los extraordinarios valores avifaunísticos de nuestra Región.

Las actividades se realizaron en el Parque Regional de las Salinas de San Pedro del Pinatar y en el Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada.

En las Salinas de San Pedro los actos consistieron en un recorrido ornitológico, actividades de anillamiento científico y una charla ilustrada con diapositivas sobre las aves del Parque en el nuevo Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas", construido para impulsar la información y la investigación de los humedales protegidos y también de las aves.

En el Humedal de Ajauque y Rambla Salada se procedió a la observación de aves acuáticas y anillamiento científico y al anillamiento de aves en la cola del Embalse de Santomera y observación de la avifauna.

## ESTRATEGIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El pasado mes de febrero, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente presentó el inicio de la elaboración de la Estrategia Regional de Educación Ambiental (EREA).

Este punto de partida de la EREA coincide con la celebración de las II Jornadas de Educación Ambiental en la Región de Murcia, que dan impulso al compromiso asumido por el Gobierno Regional, en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional (2000-2006), de realizar la Estrategia Regional de Educación Ambiental.

La EREA pretende analizar la situación actual de la Educación Ambiental en Murcia y definir los diferentes marcos de acción, los instrumentos, directrices, acciones y compromisos para la promoción de la Educación Ambiental de una manera planificada en la Región.

La EREA se inicia en un proceso participativo en el que se encuentran representados todos los sectores de actuación de la Educación Ambiental en Murcia, repartidos en ocho grupos de debate: administraciones públicas, asociaciones ciudadanas, sistema educativo, empresas de educación ambiental y educadores ambientales, medios de comunicación, empresas, sindicatos y organizaciones agrarias y colegios profesionales. La coordinación y moderación de estos grupos la realiza la Asociación de Educación Ambiental de la Región de Murcia por encargo de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

En general, todos estos sectores están reali-

zando actualmente actividades de educación o sensibilización ambiental. Desde la transversalidad de la educación ambiental en Educación Primaria y Secundaria pasando por la formación y sensibilización de diferentes profesionales a través de cursos, seminarios y jornadas hasta las acciones de participación y divulgación que realizan las asociaciones ciudadanas y otros grupos sociales.

Se espera que la primera fase de la elaboración de la Estrategia Regional de Educación Ambiental finalice el próximamente. Será entonces cuando se elabore un primer borrador donde se incluirán todas las opiniones, sugerencias y necesidades que se hayan obtenido en el proceso de participación social para que pueda ser nuevamente debatido y, finalmente, conseguir un documento definitivo de la Estrategia que, entre otras, incluirá los compromisos de los distintos sectores en el desarrollo de la Estrategia para el impulso de la educación ambiental.

De esta manera, la futura Estrategia Regional de Educación Ambiental será fruto del consenso de toda la sociedad murciana, sin el cual difícilmente se puede avanzar en el desarrollo de la educación ambiental en Murcia, herramienta clave en la resolución de los conflictos ambientales de la sociedad actual con el fin de promover la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental.

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN EL MEDIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

En materia ambiental a nadie se le escapa que la participación e implicación de la población es fundamental para una gestión más eficaz de los recursos naturales.

Entre las muchas perspectivas de participación existentes, el Voluntariado Ambiental se configura como una de las herramientas de participación socio-ambiental más activas, directas y de mayor implicación social.

En este sentido, la Dirección General del Medio Natural ha impulsado,

1.- La Red de Voluntariado Ambiental en Áreas Protegidas de la Región de Murcia, constituida por distintos grupos de voluntariado, articulados en torno a proyectos concretos, que incluyen formación específica, y otras actividades complementarias de apoyo a la gestión general del Espacio Natural.

Estos proyectos son "Vivero y reforestación participativa" (Parque Regional de Sierra Espuña); "Seguimiento y acciones de conservación de la avifauna en espacios de interior" (Parque Regional de Sierra Espuña); "Conservación y restauración en ecosistemas litora-



les" (Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Paisaje Protegido de las Islas y Espacios del Mar Menor); "Estudio, seguimiento y conservación en medio marino" (Litoral Norte de la Región de Murcia); "Restauración ambiental y seguimiento de paisajes culturales amenazados" (Parque Regional de Calblanque); "Seguimiento y acciones de conservación de comunidades vegetales y flora protegida" (Parque Regional El Valle y Carras-coy); "Vivero y reforestación de áreas degradadas del Noreste de la Región de Murcia" (Áreas Protegidas en los TM de Jumilla y Yecla); "Anillamiento científico de aves y

mejora del hábitat en humedales protegidos" (Paisaje Protegido Ajauque y Rambla Salada); "Estudio, seguimiento y conservación en medio forestal" (Reserva Natural de Cañave-rosa).

2.- Proyecto de Formación General del Voluntariado Ambiental. Desarrollado en cinco sesiones a lo largo del Programa, incidiendo en la formación de la Red de Voluntariado, en áreas como la sociología y psicología del voluntariado, los retos ambientales y el desarrollo sostenible, la participación y el asociacionismo, los valores ambientales de la Región, la gestión del medio natural, etc.

3.- Campos de Trabajo de Voluntariado Ambiental. Los voluntarios inscritos en el programa han participado en Campos de Trabajo, en los que los participantes han convivido durante varios días seguidos. Consisten en la realización de un programa de actividades concretas de conservación y mejora de un Espacio Natural.

El Programa se ha desarrollado desde verano de 2002 hasta otoño de 2002.

## ESCUELA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES. CEMACAM TORREGUIL

El Medio Ambiente es en la actualidad un importante factor de competitividad para las empresas y una preocupación social de primera magnitud.

La normativa ambiental, cada vez más exigente, obliga a las empresas a emprender nuevos modelos de gestión, a realizar inversiones y a acometer actuaciones de formación de directivos y técnicos. En estas circunstancias, el aprendizaje y el intercambio de ideas y experiencias constituye un factor estratégico del que dependerá en gran medida la competitividad de las empresas, así como la generación y el mantenimiento de nuevos yacimientos de empleo.

En este contexto, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y la Administración Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se propusieron llevar a cabo un programa continuado de actuaciones sistemáticas y planificadas que cubra las necesidades detectadas de actualización de conocimientos, intercambio de experiencias y formación avanzada, constituyendo una verdadera Escuela de Calidad Ambiental para empresas y profesionales que pretende ser referente para los procesos de modernización empresarial y actualización de conocimientos.

La actividad de la Escuela de Calidad Ambiental que se inició en el año 2001 está organizada en cuatro grandes itinerarios o apartados formativos:

### Referentes para la calidad ambiental.

Concebidos como foros de debate y exposición de experiencias y proyectos de demostración en su doble vertiente del ámbito de la empresa (gestión ambiental, producción limpia y buenas prácticas: referente para la calidad ambiental y la ecoeficiencia en la empresa) y del ámbito de las ciudades y municipios (referentes para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en las ciudades).

### Análisis de novedades en cuanto a obligaciones y oportunidades.

Encuentros periódicos de corta duración sobre temas de actualidad y novedades normativas (incentivos fiscales en materia de Medio Ambiente, ecocertificaciones, valoración de la calidad ambiental en la contratación con las administraciones, normativa sobre vertidos, suelos contaminados, etc.).

### Encuentros de ámbito nacional e internacional.

Se trata de propiciar el intercambio de experiencias sobre grandes retos y oportunidades, como la preparación de las regiones para los efectos del cambio climático, la utilización de acuerdos voluntarios, el impulso de la gestión ambiental municipal, el Mar Menor o la restauración de suelos contaminados, entre otros).

### Formación y actualización de profesionales.

Trata de cubrir la demanda de formación especializada de profesionales que quieran entrar en contacto con la gestión de la calidad ambiental y de actualización de técnicos de Medio Ambiente para mejorar su competencia y cualificación.

### Para el año 2003 están programadas las siguientes actuaciones:

#### Enero

- 15-17** Consultor ambiental: especialización en Estudios de Impacto Ambiental de Industria y Actividades.
- 31** Jornadas sobre acuerdos y compromisos voluntarios.

#### Febrero

- 3** Encuentros de Calidad Ambiental
- 19-21** Gestor y operador ambiental: Especialista en gestión de residuos.
- 26-27** Agenda 21 y Conferencia Intermunicipal de MA.

#### Marzo

- 12-14** Medio Ambiente para profesionales del urbanismo, la construcción y las obras públicas.
- 21** Jornadas sobre preparación para el cambio climático.

#### Abril

- 2-4** Gestor y operador ambiental: Especialista en gestión de vertidos.

#### Mayo

- 7-9** Consultor ambiental: Especialización en Estudios de Impacto Ambiental de Infraestructura y Planeamiento Urbanístico.
- 29** Referentes: Bases de partida para la ecoeficiencia en la industria.

#### Junio

- 6** Análisis de novedades: Valoración de la calidad ambiental en los contratos de obra y suministros.
- 11-13** Especialización en prevención y control del ruido ambiental: Ruidos de infraestructuras y planeamientos urbanístico.

#### Septiembre

- 17-19** Consultor ambiental: Especialización en estudios de impacto ambiental de gestión de recursos naturales.
- 30** Referentes: Bases de partida para la ecoeficiencia para la construcción y los servicios.

#### Octubre

- 9** Encuentros de calidad ambiental.
- 24** Análisis de novedades: la directiva sobre evolución y gestión del ruido ambiental.
- 29-31** Gestor y operador ambiental: Especialista en gestión de la calidad del aire.

#### Noviembre

- 5-6** Referentes: Bases de partida para la ecoeficiencia en la agricultura e industrias anejas.
- 19-21** Actualización de conocimientos: Entidades colaboradoras en materia de Medio Ambiente.

#### Diciembre

- 11** Referentes: Bases de partida para la ecoeficiencia en la ganadería, la pesca y la acuicultura.
- 17-19** Especialización en prevención y control del ruido ambiental: ruido de actividades.

## POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE LAS TURMAS

Durante el año 2002 se desarrolló un convenio de apoyo tecnológico entre la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y el Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia para la realización de trabajos de investigación en materia de aprovechamiento de las "trufas del desierto" (turmas), con objeto de determinar la potencialidad productiva de las turmas en ecosistemas forestales, así como delimitar las áreas productoras y establecer el diseño de una selva turmera.

En la Comunidad Murciana, las especies de trufa de desierto más importantes por su interés ecológico y económico son *Terfezia clavari* Chatin (topónimo: Turma) y *Picoa juniperi* Vitt. (topónimos: chivato de la turma, negrilla), asociadas a especies de matorral del género *Helianthemum*.

El mercado de las turmas es local y estacionalmente importante en algunas comarcas de la Región. Además, tienen un mercado de exportación, que reporta notables beneficios económicos, cuyo valor añadido de comercialización es aprovechado fuera de las propias fronteras regionales.

Se trata, por tanto, de estudiar la viabilidad del establecimiento de cultivos de turmas en terrenos forestales y agrícolas marginales.

## III PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2003-2005

La Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente está participando en la elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2005 para la Región de Murcia, puesto en marcha desde la Consejería de Presidencia.

Concretamente, la Dirección General del Medio Natural participa en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente con dos acciones cuyos objetivos son promover la participación activa de las mujeres en el diseño y desarrollo de las políticas medioambientales y fomentar la participación de las mujeres y su acceso a las profesiones relacionadas con el Medio Ambiente.

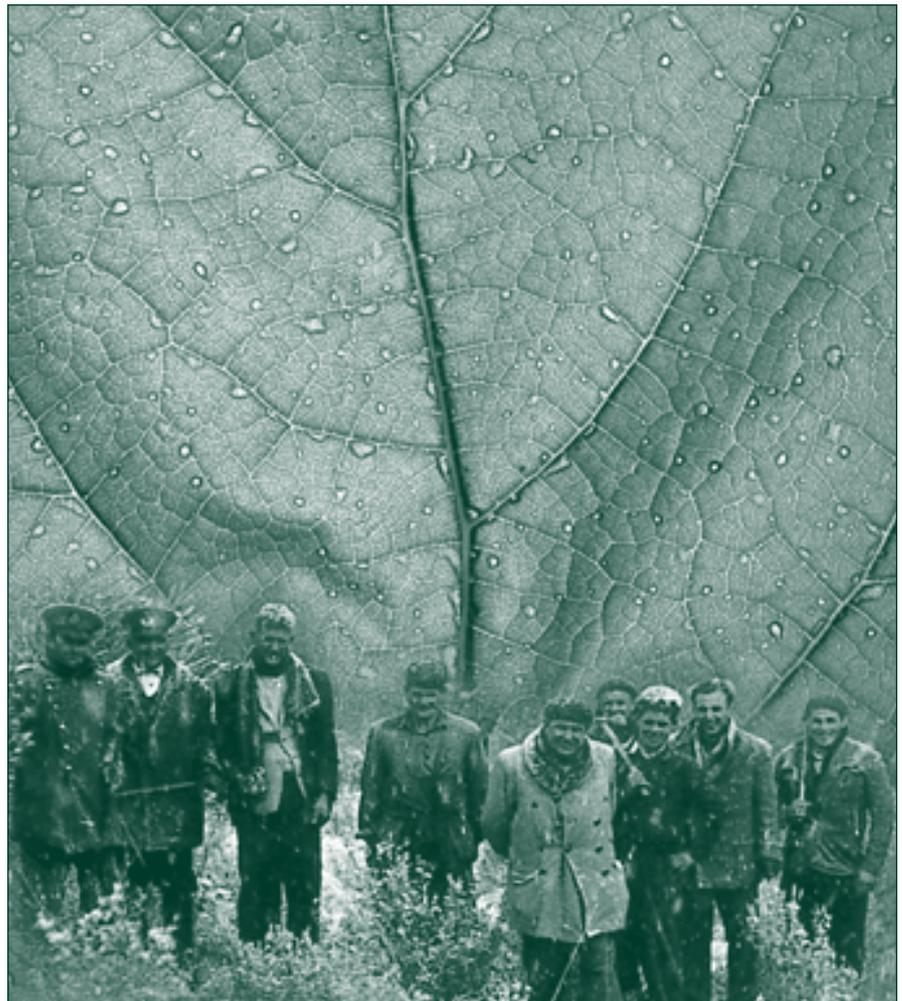
Entre las acciones que se están desarrollando destacan:

- En el proceso de participación para la elaboración de la Estrategia para la Educación Ambiental se ha invitado a distintas Asociaciones y sectores sociales relacionados con la Mujer para participar en mesas de trabajo y grupos de debate.
- Las pruebas físicas que se realizan para acceder al Cuerpo de Agentes Forestales han sido adaptadas a las mujeres a fin de fomentar y facilitar su acceso.

## 125 ANIVERSARIO DEL CUERPO DE AGENTES FORESTALES

La Asociación Profesional de Agentes Forestales de la Región de Murcia (APAFORM), con motivo de su 125 aniversario, y en colaboración con el Ayuntamiento de Águilas y la Dirección General del Medio Natural organizó una serie de Jornadas conmemorativas que se desarrollaron en Águilas durante los pasados días 21 al 27 de octubre.

El programa incluyó la inauguración de una exposición, donde se refleja el mundo forestal, los antecedentes de este colectivo y su servicio a la naturaleza; y la presentación del libro "Guardas Forestales: ayer y hoy en imágenes", resumen fotográfico de los últimos 125 años de historia de los Agentes Forestales.



## CUMBRE MUNDIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE JOHANNESBURGO 2002

Desde el día 26 de agosto al 4 de septiembre, se celebró en Johannesburgo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, convocada por Naciones Unidas.

Esta Cumbre reunió a miles de participantes, entre los que se incluyen jefes de Estado y de Gobierno, delegados nacionales y dirigentes de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), empresas y otros grupos principales; con el objetivo de centrar la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de nuestros recursos naturales en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica.

A lo largo de las reuniones que se mantuvieron cabe destacar:

**Asociaciones o partenariados:** Las asociaciones representan un acercamiento nuevo que sustituye el viejo estilo y la ayuda unilateral para el desarrollo, en el que los países donantes decidían cuánto dinero iban a dar, a quién se lo iban a dar y bajo qué condiciones. En las asociaciones, estas decisiones serían el fruto común de la consulta entre el estado donante y el gobierno y los cuerpos de la sociedad civil del país receptor.

Se afirmó que para construir asociaciones con éxito es importante que los sistemas de finan-

ciación no impongan condiciones a los países receptores.

También se enfatizó la importancia de los sistemas de vigilancia e información para promover la responsabilidad y la transparencia en las asociaciones, y se destacó la necesidad de incorporar la igualdad y el aumento de participación en las asociaciones.

**El mundo empresarial:** La Acción Empresarial para el Desarrollo Sostenible (BASD), una iniciativa global que representó a más de 150 empresas en la cumbre, expuso que los negocios son mejores cuando hay metas claras y objetivos prácticos para alcanzar. El grupo además insistió en que los negocios son una parte indispensable de la solución de los problemas del mundo.

**El Protocolo de Kioto:** Balance muy positivo para este Acuerdo de 1997, al que se ha sumado China durante la Cumbre, y al que Canadá ha prometido sumarse a final de año, ratificándolo tras consultar con su Parlamento, y del que Rusia también ha determinado, finalmente, tomar parte.

**Energías renovables:** El acuerdo final adoptado ha provocado multitud de críticas, al no fijar ningún calendario para presionar a los países para que cambien a energías limpias como la solar o la eólica, debido a la presión de EEUU y los países productores de petróleo en sentido contrario a tales acuerdos.

**Los textos resultados:** De la Cumbre se han adoptado dos textos:

1.- Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible: reafirma el acuerdo entre los líderes mundiales en la Agenda 21 y reconoce la necesidad urgente de salvar el medio ambiente mundial y acabar con la situación de pobreza en la que viven miles de millones de personas en el mundo.

2.- Plan de Acción o de Implementación: documento extenso que establece los acuerdos alcanzados en las distintas áreas.

Por su parte, El Parlamento Europeo ha adoptado una resolución en la que insta a la Comisión a aplicar adecuadamente el programa de acción acordado en la denominada "Cumbre de la Tierra".

Para la consecución de los objetivos adoptados en la Cumbre, la UE debe adoptar toda una serie de medidas, entre ellas, la reforma de las políticas agrarias y comerciales, en particular en lo que respecta a las subvenciones a la agricultura y otras barreras al comercio.

La resolución del Parlamento está de acuerdo con las líneas básicas aprobadas en la Cumbre de la Tierra, pero lamenta el débil compromiso adoptado para frenar la pérdida de biodiversidad. La Eurocámara también propone seguir trabajando activamente en el objetivo del Libro Blanco para alcanzar al menos un 12% de energías renovables para el año 2010.

La resolución pide que se organice un debate especial en el pleno de febrero sobre las dimensiones internas y externas del desarrollo sostenible.

---

## DISTINTAS REACCIONES A LOS ACUERDOS DE JOHANNESBURGO

Para los más optimistas, se ha establecido una plataforma estable para la acción, no sólo para los gobiernos, sino para todos los encargados de poner en práctica los planes que han participado en el acontecimiento.

Los representantes de las grandes empresas se mostraron satisfechos con el plan de implementación, o de acción, al que calificaron de razonable.

Por su parte, la comisaria europea de medio ambiente Margot Wallström, negó que el plan de acción no tuviera sentido.

Dijo que se habían establecido metas "extremadamente importantes" para el 2015 para proveer de agua potable y sanidad, y para mejorar la gestión de los productos químicos peligrosos. Sin embargo, los grupos ecologistas y gran parte de los representantes de la sociedad civil aseguran que se ha perdido una gran oportunidad.

Según los más críticos, el Plan de Acción no hace mención alguna a la "deuda ecológica"

que las naciones desarrolladas tiene con los países pobres en recursos alimentarios, no se han marcado objetivos firmes en muchas materias, especialmente en materia de energías renovables, y además no se ha endurecido la terminología para asegurar la responsabilidad de las empresas multinacionales.

Achim Steiner, director general de la I.U.C.N., lamentó que la C.M.D.S. sólo haya renegociado lo que se había acordado en la Cumbre Mundial de 1992 en Río y de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas están siendo cambiados por acuerdos comerciales.

Claude Martin, director general de W.W.F. Internacional, dijo: "Aparte de algunos acuerdos limitados para proteger nuestros océanos y las reservas de peces y para proveer de sanidad, la Cumbre casi no ha hecho nada para ayudar a reducir el daño de nuestra huella global. Aunque muchos países individuales quieren hacer por llegar más lejos, en el fondo los textos de la Cumbre son como el papel mojado".

En las declaraciones políticas finales, 103 jefes de estado y de gobierno resumieron las posturas de sus respectivos países frente a diversos temas.

Romano Prodi, presidente de la Comisión europea, reconoció la necesidad de reducir sustancialmente la ayuda doméstica y los subsidios a la exportación.

Toni Blair y Schröder pidieron la ratificación de Kioto a quienes aún no lo han hecho, afirmando que era el camino correcto a seguir.

Schröder además solicitó un impulso a las renovables, anunciando una conferencia mundial sobre el tema, y prometió una ayuda de 500 millones de euros en 5 años para proyectos sobre energías renovables en los países en vías de desarrollo.

Francia, por su parte, confirmó su apoyo al establecimiento de una Organización Mundial de Desarrollo.

## 10 AÑOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El pasado 14 de agosto de 2002 se cumplieron 10 años de la entrada en vigor de la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, por la que se creó lo que hoy se considera como la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Con motivo de este X aniversario, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, a través de su Dirección General del Medio Natural, en colaboración con la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), ha diseñado una serie de actuaciones, con el objetivo de fomentar el acercamiento y conocimiento de los valores de nuestros Espacios Naturales Protegidos (ENP) entre la población murciana.

Entre otras acciones, la campaña se inició a partir de la presentación de una exposición itinerante, preparada para tal fin con distintos módulos interpretativos, en el que los visitantes podrán valorar nuestros espacios a través de la información y los sentidos, y en el que se han incluido módulos con nuevas tecnologías.

Esta exposición (10 Años de ENP), que pretende ser el hilo conductor y plato fuerte de la Campaña, se presentó en el Museo de los Molinos del Río (Murcia), el pasado 9 de septiembre y estuvo expuesta durante 30 días.

A principios de octubre viajó a Cartagena y después iniciará un periplo por otros municipios de la Región.

Paralelamente a esta exposición y a lo largo de un año se realizarán varias acciones de divulgación consistentes en:

- Campaña de visitas guiadas a ENP para la población, con inscripción a través de las oficinas CAM y atención por los servicios de guías de la naturaleza de la Red de Espacios Naturales Protegidos.
- Edición de un libro de alta calidad sobre la Red de ENP: participará en el mismo el pintor Pedro Cano que insertará varias láminas realizadas para tal fin entre numerosas imágenes gráficas de los valores naturales.

- Presentación de un CD sobre ENP, distribuido de forma gratuita entre la población.
- Realización de más de 30.000 folletos para la exposición y divulgación de la campaña. (Durante el año de duración de la campaña).
- Realización y presentación de 5 guías oficiales de ENP: Parque Regional de Sierra Espuña; P.R. de Salinas de San Pedro; P.R. de Calblanque; Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y Guía de la Flora en ENP.

- Presentación de 3 CDs interactivos sobre tres Parques Regionales emblemáticos: Sierra Espuña, Calblanque y Salinas de San Pedro. (Prevista su presentación para los días 2 de febrero de 2003, Día Mundial de los Humedales y 5 de marzo de 2003, Día Forestal Mundial).
- Reedición de los folletos informativos de Sierra Espuña, El Valle, Calblanque, Salinas de San Pedro, La Pila y Ajaque; así como edición de nuevos folletos de Almadenes, Cañaverosa, El Carche, Mar Menor y Cabo Cope-Calnegre.



## UN LIFE PARA MURCIA

Con fecha 28 de junio de 2002 la Comisión Europea aprobó 11 proyectos LIFE NATURALEZA para España, entre los que se encuentra el presentado por la Dirección General del Medio Natural de la Región de Murcia, denominado **CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA (*Hieraaetus fasciatus*) EN LA ZEPA SIERRA DE ALMENARA, LAS MORERAS Y CABO COPE.**

El proyecto tiene como objetivo la realización de distintas actuaciones en la ZEPA Sierra de Almenara, Moreras y Cabo Cope encaminadas a la mejora y mantenimiento de los hábitats naturales presentes en la misma para conseguir la conservación de la población reproductora de Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) más importante de la Región de Murcia y del resto de especies de interés comunitario presentes en este espacio natural.

Entre las actuaciones previstas se contempla la **corrección y señalización de tendidos eléctricos peligrosos**, para lo cual la Dirección General del Medio Natural cuenta con la participación en el proyecto como socios de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU y de Red Eléctrica Española, S.A. Además, el proyecto contempla la creación de la **oficina LIFE** en el ámbito de la ZEPA, para asesoramiento y asistencia técnica a los propietarios y titulares de los cotos.

La ejecución de las acciones contempladas en el proyecto se llevarán a cabo desde junio de 2002 hasta junio de 2006. El coste total del proyecto es de 1.113.232 Euros, de los cuales la Comunidad Autónoma recibirá cofinanciación por un importe de 834.924 Euros, (el 75% del total).

LIFE es el instrumento financiero con el que cuenta la Unión Europea para contribuir a la

aplicación y el desarrollo de la política y de la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, en particular en lo que se refiere a la integración del medio ambiente en las demás políticas y al desarrollo sostenible de la Comunidad. Consta de tres ámbitos temáticos: LIFE-Naturaleza, LIFE-Medio ambiente y LIFE-Terceros países.

El objetivo concreto de LIFE-Naturaleza es contribuir a la aplicación de la Directiva 74/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las Aves Silvestres, de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats y de la flora y fauna silvestres y, en particular, de la red Natura 2000, establecida por esta última Directiva.

---

## EL MAR MENOR Y SUS HUMEDALES ASOCIADOS PRESENTES EN LA VIII CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN RAMSAR

Entre los días 18 y 26 de noviembre de 2002, tuvo lugar en Valencia la VIII Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar.

El Mar Menor incluido en la Lista de Ramsar desde 1994, abarca un área de 15000 Ha. e incluye los términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier, Cartagena y Los Alcázares. Incluye el Parque Regional de Las Salinas y Los Arenales de San Pedro y parte del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y del Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor.

Su calificación como Humedal de Importancia Internacional lo ha sido, además de, por sus altos valores naturales, por sus poblaciones de aves acuáticas, en particular por las parejas de las cuatro especies nidificantes regulares: *Himantopus himantopus* (cigüeñuela), *Recurvirostra avosetta* (avoceta), *Charadrius alexandrinus* (chorlitejo patinegro), *Sterna albi-frons* (charrancito).

La Región de Murcia dió a conocer los humedales presentes en la Región con la instalación de un stand y la presentación en una de las reuniones técnicas especializadas, el proyecto de regeneración de un humedal junto al Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas" con el objetivo de mejorar la biodiversidad del Parque Regional y facilitar el contacto de los visitantes con los humedales.



## VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

El VI Congreso Nacional del Medio Ambiente ([www.conama.es](http://www.conama.es)), desarrollado en Madrid entre los días 25 a 29 de noviembre de 2002, constituyó, sin duda, la referencia básica del debate sobre Medio Ambiente de nuestro país.

El objetivo principal de estas jornadas fue analizar la problemática ambiental en España, dentro del contexto de la Unión Europea y de los acuerdos internacionales asumidos, así como plantear soluciones en el marco del compromiso y del consenso a los problemas detectados.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia participó como patrocinador y comité organizador de la Región de Murcia en este VI Congreso, donde la profundización de los procesos de la Agenda 21 Local y los exámenes críticos de su implantación, fueron elementos de gran interés.

Las consecuencias del Plan Hidrológico, las estrategias de la calidad del aire, la gestión de los espacios naturales, la inspección ambiental, los indicadores ambientales o los sistemas de información ambiental, fueron, entre otros, los temas tratados.

La Comunidad Murciana participó en este Congreso con una sala dinámica donde, entre otras actividades, se proyectó el documental "La apuesta de la Región de Murcia por el Medio Ambiente" y se desarrollaron las conferencias "Proyectos y actuaciones llevados a cabo para la conservación y protección del medio ambiente en la Región de Murcia", a cargo de la Ilma. Sra. Dña. María José Sánchez, Secretaria Sectorial de Agua y Medio

Ambiente; y "Las líneas prioritarias de futuro de actuación de medio ambiente", a cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá, Consejero Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

El Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, también intervino con la ponencia "La estrategia de desarrollo sostenible de la Región de Murcia".

Además, en el Congreso también se contó con la presencia de representantes políticos y de la Administración regional en distintas mesas redondas y jornadas técnicas. Concretamente:

- El Consejero Agricultura, Agua y Medio Ambiente en la Sesión Plenaria sobre la "Estrategia para la gestión del agua".
- La Secretaria Sectorial de Agua y Medio Ambiente, presidiendo la mesa redonda: "Estrategias: Red Natura 2000 y el Desarrollo de Infraestructuras".
- El Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Ródenas Cañada, Director General del Agua, con la comunicación titulada "El Canon de saneamiento", dentro de la Jornada Técnica: "Economía del agua".
- Técnicos del Servicio de Información e Integración Ambiental en el grupo de trabajo 9 denominado "Sistemas de Información Ambiental" y exposición de una publicación en panel denominada "Afección de proyectos a la red natura 2000".
- Técnicos del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental.



## Convocatorias

### PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ACCIONES DE DEMOSTRACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ESPACIO DE INVESTIGACIÓN EUROPEO

El pasado 30 de septiembre, el Consejo de ministros de la Unión Europea adoptó formalmente los cinco programas específicos del VI Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Acciones de Demostración para la creación del Espacio de Investigación Europeo. [http://europa.eu.int/comm/research/fp6/index\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/research/fp6/index_en.html)

Además, la Comisión Europea ha publicado el informe denominado *Preparándonos para el 6º Programa Marco. Análisis de las Expresiones de*

*Interés 2002*, recibidas en respuesta a la invitación publicada el 20 de marzo de 2002 en el DOCE. Este informe nos orienta acerca de los temas sobre los que se está trabajando a nivel europeo, dentro de las Áreas Prioritarias recogidas en el 6º Programa, y entre las que se encuentran la 1.6 Desarrollo Sostenible, *Cambio Global y Ecosistemas* y la 1.7 *Los ciudadanos y la Gobernanza* en una sociedad basada en el conocimiento:

[http://eoi.cordis.lu/search\\_form.cfm](http://eoi.cordis.lu/search_form.cfm)

### VI PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA EN MEDIO AMBIENTE

El VI Programa de Acción, publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el pasado mes de septiembre, trata los objetivos y prioridades clave en materia de medio ambiente basados en una evaluación de la situación del medio ambiente y de las tendencias imperantes, incluidas las cuestiones emergentes que requieran un liderazgo de la Comunidad.

El programa se inició el pasado 22 de julio y abarcará un período de diez años. Los objetivos de este Programa responden a las prioridades clave en materia de medio ambiente que debe afrontar la Comunidad en los ámbitos de: cambio climático, naturaleza y biodiversidad, medio ambiente y salud y calidad de vida, recursos naturales y residuos.

## EJECUCIÓN ANUALIDAD 2001 PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000-2006

### Actuaciones en silvicultura realizadas en el año 2001 con Fondo Europeo FEOGA-O

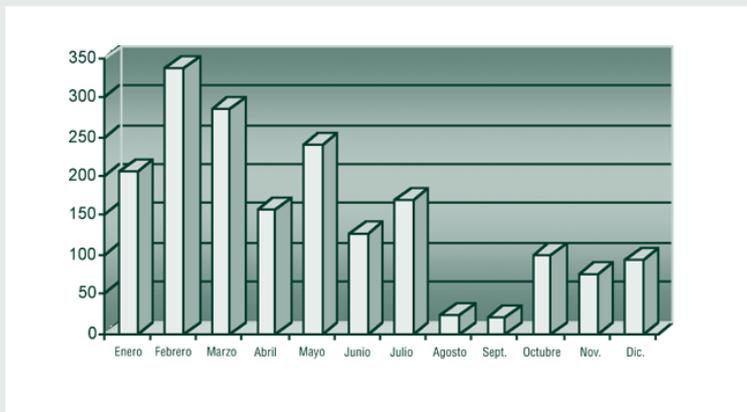
Indicadores de realización	Total realizado
Tratamientos silvícolas . . . . .	17.554 Has.
Replantaciones . . . . .	100'5 Has.
Fajas auxiliares/cortafuegos . . . . .	111 Has.
Vías forestales adecuadas . . . . .	52'59 Km.
Adecuación infraestructuras forestales . . . . .	Nº= 24

### Actuaciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria realizadas en el año 2001 con Fondo Europeo FEOGA-O

Indicadores de realización	Total realizado
Superficie mejorada . . . . .	21.486 Has.
Estudios y trabajos técnicos . . . . .	Nº =17
Espacios Protegidos mejorados . . . . .	Nº = 6
Especies protegidas beneficiadas . . . . .	Nº= 8
Áreas recreativas mejoradas . . . . .	Nº= 3

## EVOLUCIÓN GRÁFICA

Evolución de las consultas ambientales distribuidas por meses. Año 2001.



## EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (últimos cinco años)

Euros						% incremento 2002/1998 por tipo de actuación
1.998	1.999	2.000	2.001	2.002		
Agua	29.161.167	35.937.471	37.964.516	32.491.808	39.752.568	36,32%
Medio Natural	15.031.673	14.906.903	14.019.701	15.157.213	20.096.128	33,69%
Calidad Ambiental	2.670.465	2.833.345	2.007.525	4.021.654	4.876.642	82,61%
<b>Total</b>	<b>46.865.304</b>	<b>53.679.718</b>	<b>53.993.742</b>	<b>51.672.676</b>	<b>64.727.340</b>	<b>38,12%</b>

Pesetas						% incremento 2002/1998 por tipo de actuación
1.998	1.999	2.000	2.001	2.002		
Agua	4.852.010.000	5.979.492.000	6.316.764.000	5.406.182.000	6.614.270.779	36,32%
Medio Natural	2.501.060.000	2.480.300.000	2.332.682.000	2.521.948.000	3.343.714.353	33,69%
Calidad Ambiental	444.328.000	471.429.000	334.024.000	669.147.000	811.404.956	82,61%
<b>Total</b>	<b>7.797.399.998</b>	<b>8.931.222.999</b>	<b>8.983.472.000</b>	<b>8.597.279.001</b>	<b>10.769.392.090</b>	<b>38,12%</b>

## RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE A LA EMPRESA

Estos premios, creados por resolución de la Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente (BORM nº99, de 30.04.02), tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas empresas y organizaciones empresariales que con su actuación han contribuido a la gestión de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible y difundir sus esfuerzos de forma que sirvan de referente para otras empresas y organizaciones. Son premios de honor y no comportan dotación económica alguna.

Los premios en esta primera edición han sido:

### ECOGESTIÓN (GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE)

**Empresa premiada:** *Sociedad Cooperativa de Comercialización Agraria "COATO"*, por ser la primera empresa de la Región que verifica y valida su Sistema de Gestión Medioambiental, adhiriéndose voluntariamente al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales regulado por el Reglamento Europeo 761/2001 (EMAS II).

**Empresas nominadas:** *Plaza Entremares, S.L. "Hotel Entremares"*, por su empeño en conseguir que la actividad hotelera sea garantía de una gestión ambiental sostenible en el litoral murciano; *Balneario de Archena S.A.*, por realizar acciones encaminadas a minimizar y en la medida de lo posible a erradicar los daños que puede causar su actividad, realizando una gestión ambiental sostenible de todos sus hoteles e instalaciones.

### ECOEficiencia

**Empresa premiada:** *Hero España, S.A.*, por el desarrollo de indicadores de ecoeficiencia (residuos, vertidos, emisiones, consumo de recursos, etc.) que informan sobre las condiciones medioambientales del entorno donde se produce la actividad y, por tanto, permiten conocer la contribución de la empresa a dicho entorno.

**Empresas nominadas:** *Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.*, por los esfuerzos realizados para la minimización de sus corrientes residuales; *ABC Reciclados, S.L.*, por ser la primera empresa de la Región que implantó un sistema de recogida selectiva de todo tipo de residuos de impresión.

### ECODISEÑO

**Empresa premiada:** *CEMACAM, Centro Educativo de Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en Torre Guil (Murcia)*, por ser el primer centro de formación y educación ambiental diseñado con criterios de arquitectura bioclimática, ahorro y eficiencia energética, con el objetivo de aprovechar y optimizar los recursos naturales.

**Empresas nominadas:** *Bernardo Gil Chinchilla, S.L., "BERNASA"*, por ser pionera en la industria regional del mueble de madera en la introducción del análisis del ciclo de vida para el diseño; *Autodesguace La Caravana, Sociedad Cooperativa*, por realizar un nuevo diseño de "lay-out" de las instalaciones donde se realizan las operaciones de desguace de vehículos, todo ello bajo la base de la mejora ambiental de sus actividades y procesos.

### COOPERACIÓN EMPRESARIAL

**Premio en representación de todas las empresas a:** *Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia "CROEM"*, por ser el marco de desarrollo de los Convenios de Adecuación Ambiental, que vienen a ser la expresión del esfuerzo del empresariado murciano por incluir la variante medioambiental en la gestión de sus empresas.

